

De historia, versos y leyes: el uso político del pasado en la obra literaria de José Fernández Madrid (1789-1830)*

Recibido: 20/02/2026 | Aceptado: 15/07/2026

DOI: [10.17230/co-herencia.23.45.8602](https://doi.org/10.17230/co-herencia.23.45.8602)

Miguel Aguirre-Bernal**
aguirrebernal@usal.es

Resumen

Esta investigación parte de la premisa de que las naciones son, ante todo, *comunidades imaginadas* que deben ser construidas simbólicamente y en las que la historia cumple un papel ideológico fundamental. En este sentido, estudia la obra literaria de José Fernández Madrid (1789-1830), analiza el modo en el que el presidente-poeta configura en sus versos el pasado continental y rastrea sus implicaciones políticas. Para lograrlo, se cotejan los hallazgos textuales con el contexto y la legislación de la época. De esta manera, se descubre que el autor lleva a cabo un doble proceso de reactivación y neutralización de los pueblos originarios, al tiempo que promueve a los «nuevos americanos» como vengadores de las antiguas ofensas. Ello, finalmente, resuena con las políticas de entonces, en las que se mantenía a las poblaciones indígenas alejadas de la administración estatal y se promovía una nacionalidad ligada a la tierra, en la que no importaba la ascendencia.

Palabras clave: José Fernández Madrid, literatura latinoamericana del siglo XIX, poesía, historia política, comunidades imaginadas, representación indígena, construcción de la nación.

Of History, Verses and Laws: The Political Use of the Past in the Literary Work of José Fernández Madrid (1789-1830)

Abstract

This paper is based on the premise that nations are, above all, *imagined communities* that must be symbolically constructed, where history plays a fundamental ideological role. Consequently, it examines the literary work of José Fernández Madrid (1789-1830), analyzing how the president-poet shapes the continental past in his verses and tracing its political

* Esta publicación cuenta con el apoyo del Ministerio de Universidades de España, gracias a la ayuda FPU22/01011, y es resultado del Proyecto de I+D+i Teoría de la lectura y hermenéutica literaria en la Ilustración europea: la praxis lectorial, interpretativa y crítica (PID2021-12435NB-I00), financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033 y los fondos FEDER, Una manera de hacer Europa.

** Instituto de Estudios Medievales y Renacentistas y de Humanidades Digitales (IEMYRhd), Universidad de Salamanca, España. ORCID: 0000-0002-4546-8059.



implications. To achieve this, textual findings are compared with the period's legislation and socio-political context. The study reveals that the author carries out a dual process of reactivating Indigenous peoples memory, and neutralizing their present political agency, while simultaneously promoting "new Americans" as avengers of past grievances. Ultimately, this aligns with the policies of the era, which kept Indigenous populations removed from state administration while fostering a concept of nationality rooted in the land, regardless of ancestral heritage.

Keywords: José Fernández Madrid, Nineteenth-century Latin American Literature, poetry, political history, imagined communities, indigenous representations, nation-building.

Introducción

En su ya clásico *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, Benedict Anderson (1993) sostiene que las naciones no son entidades preestablecidas, sino *comunidades imaginadas* –«inherentemente limitada[s] y soberana[s]»– que inspiran a los ciudadanos un sentimiento de comunión y pertenencia (p. 24). De acuerdo con su enfoque, «[son *imaginadas*] porque aun los miembros de la nación más pequeña no conocerán jamás a la mayoría de sus compatriotas, no los verán ni oirán siquiera hablar de ellos, pero en la mente de cada uno vive la imagen de su comunión» (Anderson, 1993, p. 24). En otras palabras, se trata de formaciones simbólicas o sistemas de representación que proyectan una idea de país con la que cada uno puede identificarse y que, por medio de esta identificación, hacen que los individuos se conviertan en ciudadanos (Hall, 2010, p. 554).

Esta construcción ideológica, junto con la sensibilidad particular que infunde en las personas, es la que da solidez y agencia a los Estados, al motivar la acción colectiva, las iniciativas políticas y militares y, en últimas, la adhesión al poder soberano. En este sentido, el plano simbólico antecede al material y requiere de un trabajo activo de configuración: las naciones deben ser «inventadas» antes de poder conformarse como entidades políticas y gubernamentales. En consecuencia, los medios –ideológicos, culturales, publicitarios– que permiten hacerlo adquieren un papel protagónico, sobre todo durante los procesos de formación nacional.

Montserrat Guibernau (2017) identifica cinco características fundamentales que comparten los miembros de una nación: *a)* un sentimiento de pertenencia (es decir, «la conciencia de formar una comunidad distintiva»); *b)* una historia común (anclada en la memoria colectiva); *c)* una cultura compartida (que incluye «una lengua específica, unas creencias políticas y una religión, así como mitos, símbolos, ceremonias, lugares sagrados, héroes y recuerdos»); *d)* la vinculación a un territorio particular (convertido, a su vez, en paisaje), y *e)* «el derecho de la gente a ser reconocida como un *demos* capaz de decidir sobre su destino político, incitado por su deseo de compartir un destino común» (pp. 137-138).

Estos cinco elementos pueden ser objeto de esfuerzos conscientes de construcción y refiguración ideológicas, con el fin de diluir las diferencias que separan a los distintos componentes de la sociedad y, sobre todo, con la intención de capitalizar identidades para promover programas políticos concretos. Estudiar el modo en que se los trata en el discurso público, por tanto, resulta esencial para entender la idea motora que subyace a cada nación y que, en definitiva, determina la configuración sociocultural de la comunidad, lo cual repercute en el día a día de sus ciudadanos.

Ahora bien, uno de los casos más relevantes para el estudio de los procesos de formación nacional es el de los países americanos que se independizaron entre 1776 y 1838 (Anderson, 1993, pp. 76-101). Después de todo, se trató de un fenómeno inédito, en el que una gran cantidad de «nuevas entidades políticas» surgieron, se autodefinieron como naciones y se constituyeron –en su mayoría– como repúblicas, proveyendo así «los primeros modelos reales» de este tipo de Estados (Anderson, 1993, p. 76). Contaban, asimismo, con dos características que las diferenciaban de las demás nacionalidades, anteriores y posteriores, y que hacen que su proceso emancipatorio haya dependido mucho más de una *labor simbólica consciente*: por un lado, libertadores y realistas tenían la misma lengua y ascendencia (Anderson, 1993, p. 77); por el otro, la iniciativa independentista no brotó del pueblo, sino de las clases dirigentes (Anderson, 1993, pp. 78-80).

Por consiguiente, las élites criollas letradas se vieron obligadas a crear las nuevas nacionalidades y a encuadrarlas dentro de unos marcos interpretativos que sirvieran de base a las identidades emergentes y a los proyectos de cambio que querían impulsar (Anderson, 1993, p. 101; Romero, 2001, pp. 163, 173). Para lograrlo, los intelectuales, esos «avezados productores y consumidores de símbolos de todo tipo» (Loaiza Cano, 2014, p. 41), tuvieron que recurrir a leyes, constituciones, edictos y proclamas, sí, pero también a cuadros, novelas, relatos costumbristas, periódicos y poemas (Loaiza Cano, 2014, p. 14), los cuales les sirvieron de instrumentos ideológicos en la elaboración de una idea de nación.

José Fernández Madrid (1789-1830), médico, poeta y presidente efímero de la independencia de la Gran Colombia, formó parte de estas élites cultas que se abocaron a la construcción ideológica de sus jóvenes patrias. Su caso es ejemplar, dado que figura como uno de los primeros representantes americanos de un fenómeno que proliferaría en el mundo occidental desde finales del siglo XVIII y que algunos intelectuales franceses, como Louis-Sébastien Mercier (1773), Marie-Joseph Chénier (1790), Madame de Staël (1800) y Alexis de Tocqueville (1856), anunciaron, analizaron y teorizaron en sus trabajos; a saber, el acceso de los hombres de letras –entendidos aún en su acepción dieciochesca, según la cual la poesía, la filosofía y la ciencia formaban parte de un saber letrado común, anterior a la compartimentación de las disciplinas– al poder.

En este sentido, Fernández Madrid está emparentado con una larga lista de escritores que ejercieron también la actividad política¹, al tiempo que comparte con sus homólogos criollos –como José Joaquín de Olmedo (1780-1847), Andrés Bello² (1781-1865) y Simón Bolívar³ (1783-1830), por no mencionar tantos otros hombres de letras que ocuparon los primeros puestos de la representación republicana durante el siglo XIX, en una tendencia que solo vendría a menguar en la tercera década del XX (Aguirre-Bernal, 2024b, pp. 135-136)– una serie de determinantes contextuales que realzan el interés de su labor intelectual.

Entre estos determinantes, tres son insoslayables: en primer lugar, los políticos-escritores americanos no solo tuvieron que promover un nuevo sistema de gobierno o impulsar la agenda de sus partidos, sino que, como dijimos más arriba, debieron construir identidades nacionales que se distanciaran de la metrópoli, a pesar de compartir con ella idioma, religión y, en gran medida, cultura e historia, para justificar la independencia. En segundo lugar, la superioridad que confería el saber letrado –en el cual se conjugaban el conocimiento científico y la praxis escrituraria, como muestra el mismo Fernández Madrid, que era médico y poeta– se combinaba en estos jóvenes países con un factor racial ineludible, por lo que los criollos se vieron obligados a solventar las contradicciones que surgían, necesariamente, de intentar cultivar un sentimiento de comunidad que legitimara el proyecto patrio mientras se beneficiaban de una diferencia de casta, social, cultural y genealógica. En tercer lugar, su producción literaria vio la luz en contextos de recepción en los que el número de imprentas, la calidad de las redes de difusión y las tasas de alfabetización dejaban mucho que desear, lo que condicionaba, hasta cierto punto, el alcance real de sus letras.

La complejidad de este fenómeno hace que estudiar la trayectoria, la obra y los esfuerzos ideológicos de una figura como José Fernández Madrid pueda resultar muy iluminador a la hora de entender el papel que cumplieron las élites letradas en la configuración de la América independiente. A fin de cuentas, se trata de un personaje que desde muy temprano –con tan solo veinte años– articuló su labor literaria con sus proyectos políticos, publicando poemas referidos a eventos recientes⁴, interpelando a la opinión pública a través de la prensa⁵ e ingresando a la liza parlamentaria y gubernamental (1812-1816), primero como diputado, después

¹ Entre los que se cuentan los franceses Honoré Gabriel Riqueti de Mirabeau (1749-1791), Collot d'Herbois (1749-1796), Fabre d'Églantine (1750-1794), Nicolas François de Neufchâteau (1750-1828) o los ya mencionados Mercier (1740-1814) y Chénier (1764-1811); los ingleses Edmund Burke (1729-1797) y Richard Brinsley Sheridan (1751-1816), y los españoles Gaspar Melchor de Jovellanos (1744-1811), José de Vargas Ponce (1760-1821), Manuel José Quintana (1772-1857) y Francisco Martínez de la Rosa (1787-1862).

² Con quienes mantuvo muy buenas relaciones tras ser designado Ministro Plenipotenciario de Colombia ante la Corona Británica en 1826.

³ Aparte de sus proclamas, discursos y ensayos, Bolívar escribió un único pero significativo poema, el cual analizo en un artículo reciente, titulado «El presidente-poeta como nuevo Moisés: la configuración autorial en “Mi delirio sobre el Chimborazo” de Simón Bolívar» (Aguirre-Bernal, 2026).

⁴ Véase *España salvada por la Junta Central* (Fernández Madrid, 1809).

⁵ En concreto, en *El Semanario del Nuevo Reino de Granada* (1808-1810) y *El Argos Americano* (1810-1812).

como triunviro y finalmente, por unos breves tres meses, cuando la causa republicana estaba siendo desmantelada por Pablo Morillo (1775-1837), como presidente de las Provincias Unidas de la Nueva Granada (del 14 de marzo al 22 de junio de 1816).

Su captura, deportación y estancia en La Habana (1816-1825), además, no silenciaron su pluma, la cual siguió ejercitándose en la prensa (*El Argos* [1820-1821]), la medicina y los versos. Estos últimos –que recogen una nutrida variedad de registros que va desde la poesía intimista de «Las rosas» (Fernández Madrid, 1889, pp. 58-77), pasando por piezas de circunstancias, canciones, letrillas (1889, pp. 78-104) y traducciones o reescrituras de autores como Delille y Chateaubriand (Fernández Madrid, 1889, pp. 131-150; 151-186), hasta llegar a una producción de carácter abiertamente político (1889, pp. 11-55; pp. 187-248)– dieron pie a unas cuantas publicaciones que circularon cuando aún era una figura relevante: *Atala* (La Habana, 1822), *Poesías* (La Habana, 1822), *Guatimoc o Guatimocin* (París, 1827) y *Poesías* (Londres, 1828).

Hablamos, en fin, de un individuo que tras ser acusado de traidor al regresar a Colombia (1825) –bajo la sospecha de haber entregado el país para salvar su propia vida–, hubo de defenderse de manera pública y justificar sus acciones⁶, poniendo en juego ya no solo una operación ideológica con vistas a impulsar un proyecto común, sino también una serie de actos de habla que buscaban regular su imagen pública, en una lucha que lo acompañaría hasta Europa –adonde fue en calidad de Ministro Plenipotenciario ante la Corona Británica, en 1826– y, en últimas, hasta su muerte, sobrevenida el 28 de junio de 1830.

Por todas estas razones, al leer la producción literaria de Fernández Madrid no se puede soslayar su dimensión política y sus intenciones perlocutivas: no se trata solo de un ejercicio estético, sino también de un acto público, puesto que muchos de sus poemas pretenden influir en el contexto social que los vio nacer. Después de todo, el poeta cartagenero empleó las publicaciones periódicas y los versos para proyectar un Estado ideal, con sus mitos, sus valores y su identidad propios, que justificaba el movimiento independentista y, sobre todo, confería consistencia a los proyectos nacionales que se llevarían a cabo en las décadas siguientes.

Ello explica por qué, a pesar de haber sido objeto de una recepción crítica mixta, cuando no directamente negativa⁷, y ser una figura semiolvidada del canon nacional, Fernández Madrid siga despertando un vivo interés en la academia, como lo testimonian los trabajos de Humberto Triana y Antorveza (2005), Ana Cecilia Ojeda Avellaneda (2005), Ariel Castillo Mier (2011), Jairo Solano Alonso

⁶ Sobre esto, véase «El lector en su contexto. La defensa de José Fernández Madrid frente a los testimonios y la escritura de la historia de Colombia, 1821-1830» (Acevedo Puello, 2019).

⁷ Para un panorama sobre la fortuna crítica de Fernández Madrid, véase «José Fernández Madrid: poeta cartagenero de la independencia», de Ariel Castillo Mier (2011).

(2014)⁸, Rafael Acevedo Puella (2019), Marina Paniagua Blanc (2019, 2021, 2023, 2025), Eva Latorre Broto (2020) y Miguel Aguirre-Bernal (2024a).

La presente investigación se suma a estos esfuerzos, con el fin de comprender mejor el funcionamiento ideológico de algunas de sus obras más abiertamente políticas y entender la operatividad efectual que estas pudieron ejercer en la configuración de las jóvenes naciones hispanoamericanas⁹. Para ello, sigue la estela de los artículos «Poesía e historia en la obra de José Fernández Madrid» (Paniagua Blanc, 2019) y «La construcción de la identidad nacional en la obra literaria de José Fernández Madrid» (Aguirre-Bernal, 2024a).

Del primero recupera el objeto de estudio –es decir, la configuración de la historia americana en los versos del neogranadino–, suscribiendo, en gran medida, su interpretación global¹⁰. Con todo, la lectura que aquí proponemos no se limita al análisis intratextual, pues procura estudiar la aplicación potencial que tenían sus versos en el contexto de recepción de la época. En otras palabras, este trabajo pretende señalar las implicaciones políticas que adquiere el pasado bajo la pluma del poeta, implicaciones que intentaban producir efectos reales en la sociedad. Para lograrlo, emplea la metodología del segundo artículo, en el que se comparan los resultados del análisis textual con la legislación de entonces.

De esta manera, se tienden puentes comunicativos entre dos campos que se suelen estudiar por separado, indicando la correspondencia que hay entre la labor ideológica de las letras y la concreción material de las naciones. En últimas, se verá cómo el doble proceso que Fernández Madrid ejecuta en sus versos –reactivando, primero, la memoria precolombina con el fin de justificar los movimientos emancipatorios; neutralizándola, después, con una transferencia de responsabilidad de los pueblos originarios a las poblaciones criollas–, coincide con la estructuración de un escenario político en el cual las élites urbanas reclaman para sí la administración estatal, al tiempo que relegan a los pueblos originarios a una sujeción pasiva.

⁸ El libro de Jairo Solano Alonso (2014), titulado *José Fernández Madrid. Ilustración, patriotismo y tragedia*, es la investigación más completa que se ha hecho hasta la fecha sobre el presidente-poeta cartagenero. En ella, hace un estudio integral de su figura, en el que se analiza su biografía, su labor política, su producción literaria y sus investigaciones médicas.

⁹ Las citas textuales se tomaron de la edición conmemorativa que la Gobernación del Departamento de Bolívar publicó en el centenario del poeta (Fernández Madrid, 1889), debido a que fue en esa publicación donde pudimos consultarlas originalmente. Sin embargo, tanto la edición cubana de 1822 como la edición londinense de 1828 se encuentran en Google Books, digitalizadas y en acceso abierto.

¹⁰ En su artículo más reciente («Exilio, regreso y huida de un poeta en la independencia: el neogranadino José Fernández Madrid»), Marina Paniagua Blanc (2025) expone algunas observaciones adicionales sobre el tema: «Sus poemas [...] son un viaje por las circunstancias, producto del pasado, y por la inmediatez», y él, un «testigo y actor de la historia [que] caminaba por el presente buscando justificaciones en el pasado, lo que le valió el reconocimiento de sus contemporáneos [...]. [Fernández] Madrid, lo mismo que otros poetas herederos de la Ilustración, viajó por la historia apoyándose en la poesía, considerándola *magistra vitae* en un ámbito revolucionario de exaltación de la nación y sus valores» (pp. 566-567).

1. El pasado como propulsor de la acción presente

En *Los trabajos de la memoria*, Elizabeth Jelin (2002) sostiene que el pasado es un campo de luchas políticas en el que distintas memorias compiten por el monopolio (pp. 2; 5-6; 48). Al fin y al cabo, la historia no es un arcón cerrado, desconectado de las preocupaciones sociales del presente; como lo plantea Gadamer (1977), se trata de una tradición viva, en una permanente «actualidad espiritual» (p. 276), que debe ser conservada, asumida y cultivada activamente (p. 349) y cuya comprensión instruye al hombre sobre sí mismo (p. 257) y le impone una tarea de aplicación (p. 414). En palabras del filósofo alemán:

Si no existirá nunca un lector ante el que se encuentre simplemente desplegado el gran libro de la historia del mundo, tampoco hay ni habrá nunca un lector que, con un texto ante sus ojos, lea simplemente lo que pone en él. En toda lectura tiene lugar una aplicación, y el que lee un texto se encuentra también él dentro del mismo conforme al sentido que percibe. Él mismo pertenece también al texto que entiende (Gadamer, 1977, pp. 413-414).

Ahora bien, el sentido de ese «gran libro de la historia del mundo» no es unívoco, porque el texto del pasado tampoco lo es¹¹. El relato historiográfico es a su vez una narración configurada por individuos ubicados temporal y espacialmente en una sociedad con preocupaciones y luchas ideológicas particulares, por lo que

la historia de un pueblo, de una colectividad, de una institución procede de la serie de correcciones que cada nuevo historiador aporta a las descripciones y a las explicaciones de sus predecesores, y, progresivamente, a las leyendas que han precedido este trabajo propiamente historiográfico (Ricoeur, 2009, p. 999).

De ahí que la manera de contar el pasado y la interpretación que se hace de él implique acciones en el presente y planes para el futuro (Jelin, 2002, pp. 11-12, 39, 43-44; Ricoeur, 2004, p. 297). La historia, como parte integrante de la ideología de las naciones, se vuelve un modo de legitimar la acción política y cohesionar a

¹¹ Como lo señala Reinhart Koselleck (1993), el descubrimiento del historicismo intrínseco de la historia, es decir, la constatación de que la situación presente del historiador —las nuevas experiencias, las nuevas esperanzas, las nuevas preguntas que trae consigo cada coyuntura social, epocal e incluso partidista— determina el modo como se cuenta el pasado y genera una escisión perspectivista del mismo, es un producto de la modernidad, que puede retrotraerse hasta los trabajos teóricos de Johann Martin Chladenius (1710-1759). Desde entonces, se vuelve imprescindible (o al menos exigible) que se reflexione sobre la propia posición en la historia, pues de ella depende su respectiva «estructuración temporal» (Koselleck, 1993, pp. 173-191). Ello, sin embargo, no impide que Koselleck advierta contra la politización —es decir, la administración— de la memoria, que las instituciones y entidades ejercen al forjar un relato particular del pasado por medio de «símbolos, textos, imágenes, ritos, prácticas, lugares y monumentos» (Oncina, 2011, pp. XXXII-XXXIII). Para profundizar en el perspectivismo de la historia, véase el capítulo «Compromiso con la situación y temporalidad» de *Futuro pasado* (Koselleck, 1993, pp. 173-201). El libro *Modernidad, culto a la muerte y memoria nacional*, por su parte, ofrece un enfoque más práctico sobre la construcción de la historia y sus potenciales usos políticos (Koselleck, 2011).

la población (Vargas Vargas, 2016, pp. 40-41), por lo que analizar el modo en que los agentes culturales la construyen es inquirir en los proyectos que estos querían impulsar.

Dicho esto, al revisar el modo en el que se configura la historia en la obra literaria de Fernández Madrid, se descubre que –como lo señala Paniagua Blanc (2019, p. 82)– el sujeto poético concentra su atención en dos períodos de la historia continental: la conquista de las poblaciones precolombinas y la época de la Independencia. Los trescientos años de la Colonia, en cambio, son tratados como un período eterno pero vacío, caracterizado por la servidumbre y las lamentaciones y, sobre todo, ya clausurado¹². Tanto es así que en su «Canción. Al Padre de Colombia y Libertador del Perú»¹³ solo le dedica dos versos. Allí dice: «Tres siglos eternos el nuevo hemisferio / En vil servidumbre sumido gimió» (Fernández Madrid, 1889, p. 11). El pretérito perfecto cancela cualquier conexión que ese período colonial pueda establecer con el presente y, en su lugar, tiende un puente entre el pasado indígena y las luchas emancipatorias. De esta manera, los flagelos y horrores, las violencias y masacres que sufrieron las poblaciones originarias son desenterrados para incriminar a los *déspotas iberos* y legitimar la revolución.

La «Elegía segunda»¹⁴, por consiguiente, comienza con la siguiente estrofa:

«Al lúgubre concierto de mi lira,
«Salid, ayes, tres siglos reprimidos
«En los pechos del pueblo Peruano;
«Ya podéis ser oídos,
«Y excitar la piedad... la rabia, la ira,
«La venganza del libre Americano,
«Y un odio eterno al despotismo hispano»
(Fernández Madrid, 1889, p. 17; comillas en el original)¹⁵.

Este estribillo, que se repite tres veces a lo largo del poema, resulta sumamente significativo: por un lado, da cuenta del papel activo que se le asigna a la poesía, puesto que es el «concierto de [la] lira» el que desencadena los ayes del pueblo

¹² Como lo indica Rebecca Earle (2007) en *The Return of the Native*, el período colonial va a ser tratado de forma sistemática como «*three hundred years of tyranny*» durante toda la época independentista (p. 4).

¹³ Compuesta en 1825.

¹⁴ La «Elegía primera. La prisión de Atahualpa» y la «Elegía segunda. La muerte de Atahualpa», conocidas como las Elegías Nacionales Peruanas, vieron la luz en 1825, aunque habrían sido compuestas en 1824 o incluso antes.

¹⁵ Fernández Madrid emplea la mayúscula inicial en algunos nombres comunes. Como este gesto no solo respeta las convenciones de la época, sino que suele estar ligado a la exaltación y conversión en agentes de determinados conceptos, entre los cuales se cuentan las identidades nacionales, algunas figuras heroicas e, incluso, el sol –lo que introduce cierta ambigüedad entre el astro y la deidad–, conservamos en las citas la grafía original. Solo adaptamos a los usos ortográficos actuales aquellos elementos que carezcan de una clara intencionalidad literaria.

peruano y, por ende, el que motiva su levantamiento contra el opresor; por otro lado, concluye con un llamado al «odio eterno» contra el «despotismo hispano», consecuencia inevitable de cantar el pasado. Lo más importante, empero, son las dos traslaciones que ejecuta y que encapsulan en pocos versos el sentido que cobrará el mundo indígena dentro del marco de los movimientos independentistas y, sobre todo, dentro de la obra de Fernández Madrid: el deslizamiento de la piedad, a través de tres puntos suspensivos, hacia la rabia, la ira y la venganza –en otras palabras, el paso de la lamentación a la acción mediante la contemplación del pasado–, y la transformación, sutil pero determinante, del pueblo peruano (de estirpe incaica) en pueblo americano (de perfil criollo y mestizo).

De este modo, Fernández Madrid reactiva el pasado como fundamento legitimador de políticas presentes, al tiempo que neutraliza el peligro que para las élites republicanas suponía la posibilidad de que las poblaciones reprimidas llegaran a reconocerse como grupo político y social. Esto, sin embargo, debe ser analizado con más detenimiento.

2. Poblaciones originarias: reactivación del pasado y neutralización del presente

Una mirada panorámica de la obra de Fernández Madrid pone en evidencia que el tema indígena le es transversal. Aparte de apariciones puntuales en muchas de sus piezas, cuatro le están enteramente dedicadas: sus dos elegías –«Elegía primera. La prisión de Atahualpa» y «Elegía segunda. La muerte de Atahualpa» (Fernández Madrid, 1889, pp. 15-17; 17-22)– y sus dos tragedias –«Atala»¹⁶ y «Guatimoc ó Guatimocin»¹⁷ (Fernández Madrid, 1889, pp. 151-186; 187-248)–. Descontando a «Atala», cuyo sentido último apunta a la evangelización y al mestizaje, todas sus composiciones reproducen la misma operación: una historia indígena que se reactiva para legitimar la acción emancipadora del presente, pero que se construye de tal modo que, a la postre, las poblaciones autóctonas quedan relegadas a un rol pasivo, mientras que los criollos se arrojan las tareas militares y gubernativas.

El primero de los procedimientos es realizado por medio de la evocación reiterada de las violencias padecidas por los antiguos pueblos americanos. Así, la «Elegía primera» proclama:

Las víctimas huyen pero huyen en vano,
Que doquiera encuentran al crudo invasor:
De tímida virgen, de trémulo anciano

¹⁶ Basada en la obra homónima de François-René de Chateaubriand (1801), fue publicada en 1822 y tuvo representaciones en La Habana y Bogotá.

¹⁷ Aunque fue publicada por primera vez en 1827, en París, la obra ya había sido representada en La Habana y en Bogotá.

El ruego es inútil, ocioso el clamor.
¡Ya el Inca está presto! Detente, detente,
No sigas tu curso, benéfico Sol.
¿Por qué no han vertido tu sangre inocente?
¡Piedad execrable, feroz invasor!

Testigo bien pronto será Cajamarca
¡De nuevas perfidias, de un crimen mayor!
En largo tormento morirá el monarca
Víctima dos veces del falso español
(Fernández Madrid, 1889, pp. 16-17).

Al presentar la Conquista como un abuso de poder ejercido sobre pueblos originalmente libres, las guerras de la Independencia adquieren una justificación histórica y sus combatientes dejan de ser traidores para convertirse en patriotas (Earle, 2007, pp. 26, 34). Con ello, además, las jóvenes naciones hispanoamericanas adquieren un pasado que las sustenta y que les da una realidad anterior a su misma conformación como Estados independientes: los próceres, en suma, no están creando naciones, las están liberando de una tiranía extranjera.

Fernández Madrid es consciente de esta labor justificadora. Por ello, en «CanCIÓN. Al Padre de Colombia y Libertador del Perú» declara:

Del hondo sepulcro sacando gozosos
Las frentes, orladas del rojo cordón,
Los incas Peruanos,
Saludan tres veces al gran Campeón;
Y al ver que están libres sus hijos dichosos,
Entonan el himno de amor y de unión
(Fernández Madrid, 1889, p. 13).

La apertura del sepulcro no es solo una imagen poética, es también una metáfora elocuente de lo que Fernández Madrid está haciendo: exhumar el pasado indígena de la tumba en la que había sido enterrado, airearlo y exhibirlo ante sus lectores, con el fin de legitimar la campaña libertadora. Con todo, en este ejercicio —que recuerda el grabado que Alexander von Humboldt (1814) incluyó en el *Atlas géographique et physique du Nouveau Continent* bajo el lema *Humanitas. Literæ. Fruges*¹⁸—, los «incas Peruanos»¹⁹ no son llamados a luchar por la libertad, sino a celebrar al «gran Campeón» Bolívar que se las ha devuelto a «sus hijos dichosos».

¹⁸ En él, Hermes y Atenea, en representación de la elocuencia y la sabiduría, ayudan a un América/Atahualpa a salir de su sepultura.

¹⁹ En un gesto que resemantiza a los pueblos indígenas, ligándolos con el concepto europeo de nación, Fernández Madrid no solo habla de «incas», sino de «incas Peruanos», ya inscritos dentro del marco de los Estados emergentes y de las repúblicas criollas.

Así, los pueblos indígenas, encadenados aún a la pasividad y a la expectación, se limitan a entonar un himno de unión que presagia el americanismo. Y el poeta cartagenero proyecta todo esto bajo una luz escatológica de fuerte impronta cristiana: las tumbas se abren ante la venida de un salvador, justo como anuncia el Apocalipsis, solo que en esta ocasión no se trata de Jesús, sino de Bolívar. En la «Elegía Primera» Fernández Madrid usa un tono similar:

Del torpe sueño de trescientos años
Despertad, pueblos del Perú, que el día
De redención se acerca. Los engaños
Lamentad y la horrible tiranía
Del pérfido Pizarro
(Fernández Madrid, 1889, p. 15).

Tras volver a tratar los tres siglos del período colonial como un tiempo de inactividad y olvido de sí, sin conexión con la América independiente, el poeta exhorta a los pueblos del Perú a despertarse. No obstante, limita de nuevo su campo de acción a la lamentación y al llanto, circunscribiéndolo dentro de un contexto cristiano («el día / De redención»).

Fernández Madrid será muy claro sobre esta función pasiva que corresponde, según él, a los americanos de ascendencia indígena. Por ello, agrega a renglón seguido:

Mas ¿qué digo?
No culpéis a los fieros Castellanos;
Vuestro más crudo y bárbaro enemigo
Fuisteis vosotros mismos, ¡oh Peruanos!
(Fernández Madrid, 1889, p. 15).

Si existía alguna posibilidad de que los pueblos indígenas desempeñaran un rol activo en la independencia americana, con esto queda totalmente anulada. El papel destinado a los incas es el de mera inspiración. Al fin y al cabo, según el poeta estos no serían capaces de alcanzar la libertad por cuenta propia, puesto que son ellos mismos su enemigo «más crudo y bárbaro». Fernández Madrid lo explica así:

¡Oh desastrosas guerras fratricidas!
.....
¡Ay! Con sus propias manos
El seno de la patria enfurecidas
Rasgaron sin piedad, y el hondo abismo
De su ignominia abrieron y miseria.
¡Fatal discordia de los dos hermanos!
¡Así triunfaron siempre los tiranos!

Así de un mundo la orgullosa Iberia
Piensa triunfar segunda vez: mas vanos
Serán sus artificios, que la Historia
Para nuestra lección, en sus anales,
De tanta sangre, lágrimas y males,
No guarda inútilmente la memoria
(Fernández Madrid, 1889, p. 15).

Y en la página siguiente agrega:

¿Adónde te diriges, coronado
De la encarnada borla, Inca guerrero?
¡Oh ceguedad! persigues implacable
A tu hermano, al legítimo heredero,
¿Y te fías del bárbaro extranjero,
De oro y sangre insaciable,
Y que respira sólo
Muerte, desolación, violencia y dolo?
(Fernández Madrid, 1889, p. 16).

El sujeto poético considera que el pueblo inca es su propio enemigo a causa de la guerra civil que, a la llegada de Francisco Pizarro, enfrentaba a los hermanos Huáscar y Atahualpa. Por ello, trata a los indígenas de fraticidas y asesinos de su propia patria, y les achaca el haber abierto un abismo de trescientos años de ignominia.

En la página siguiente, el neogranadino insiste sobre esta incapacidad política de los pueblos ancestrales, al hacer un retrato de ellos durante el período de la Independencia:

Siempre se halla presente
La desolada América a mis ojos:
Ahora de los Incas opulentos
Estoy viendo los míseros despojos;
A sus hijos que, hambrientos,
Cabizbajos, desnudos y abatidos,
Vagan por el Perú, cual tristes sombras,
Que, al tierno son del yaraví doliente,
Exhalan melancólicos gemidos
(Fernández Madrid, 1889, p. 17).

Los que antes eran monarcas, héroes y guerreros son ahora mendigos «hambrientos, / cabizbajos, desnudos y abatidos». Así, Fernández Madrid escinde el pasado precolombino de sus verdaderos descendientes: el primero justifica el movimiento

independentista y sirve de historia nacional, pero su grandeza no permea a las poblaciones originarias, las cuales son estigmatizadas como una raza envilecida. En palabras de Rebecca Earle:

While the indigenous heroes of the pre-Columbian and conquest eras helped shape insurgent nationalism by providing independent Spanish America with its own past, the contemporary indigenous population at best illustrated the evils wrought by the conquest, and at worst revealed a fundamentally debased nature that in itself made problematic any identification between the preconquest past and the indigenous present (Earle, 2007, p. 43).

Al pintar a los indígenas indefensos y desaharrados, el poeta sugiere que no es a ellos a quienes se debe confiar la campaña libertadora. Mientras los incas exhalan «melancólicos gemidos», las tropas de Bolívar rompen sus cadenas. Por ello, cuando se alcanza la victoria, el sujeto poético dice que «ya se levanta / De entre sus ruinas el Perú vengado» (Fernández Madrid, 1889, p. 20), no el Perú *vengador*.

Se sobreentiende, entonces, por qué según Fernández Madrid no corresponde a los descendientes de los antiguos incas el labrar la independencia. Su rol se limita a servir de lección a los nuevos americanos, quienes deben aprender de la Historia –personificada con una mayúscula inicial– aquellos errores en los que no pueden incurrir: la división y las guerras fratricidas (Fernández Madrid, 1889, p. 15). Subyacen aquí dos admoniciones tácitas: una contra los independentistas de la Nueva Granada que, entre los años 1810 y 1816, agostaron con enfrentamientos estériles entre centralistas y federalistas las fuerzas de su joven nación; y otra contra los americanos realistas, que persiguen a sus hermanos y confían en «el bárbaro extranjero», el cual solo puede traer «Muerte, desolación, violencia y dolo» (Fernández Madrid, 1889, p. 16).

Pero la historia, como se mostró en el apartado 1, «no guarda inútilmente la memoria» (Fernández Madrid, 1889, p. 15), por lo que los americanos podrán sobreponerse a los males que condenaron a los incas. Se trata, por consiguiente, de una «memoria ejemplar», que según Elizabeth Jelin implica una doble cara:

Por un lado, superar el dolor causado por el recuerdo y lograr marginalizarlo para que no invada la vida; por el otro –y aquí salimos del ámbito personal y privado para pasar a la esfera pública– aprender de él, derivar del pasado las lecciones que puedan convertirse en principios de acción para el presente (Jelin, 2002, p. 58; énfasis añadido).

Con todo, ¿quiénes son estos nuevos americanos que menciona Fernández Madrid?

3. Los nuevos americanos

El destino al que fueron condenadas las poblaciones originarias es retratado en la tragedia «Guatimoc o Guatimocin». En ella, Tepoczina le dice a su esposo Guatimoc que «ya es tiempo / De llorar y morir» (Fernández Madrid, 1889, p. 198),

sentencia que confirma el héroe cuando discurre sobre las penas que le esperan a su hijo y, por extensión, a todos sus descendientes:

No, no puede inventar toda la España
Un tormento mayor que el que resisto...
Quedarás, quedarás, ¡oh miserable!
En poder de feroces enemigos.
¡Hijo infelice! ¡quedarás sin padre!
(Fernández Madrid, 1889, p. 241).

Ese padre, como ya se ha señalado, permanecerá atrapado en su sepulcro hasta «el día / De redención» (Fernández Madrid, 1889, p. 15) y la venida del «gran Campeón» (Fernández Madrid, 1889, p. 13); creencia que Tísoc, consejero del tlatoani, parece compartir:

CORTÉS.
[...] que esclavos
Son ellos y sus hijos para siempre.

TÍSOC.
¡No, para siempre no, fieros tiranos!
El día llegará de la venganza;
El día en que de crímenes tamaños,
De tanto ultraje, destrucción y muertes,
Logréis el premio, tigres sanguinarios
(Fernández Madrid, 1889, p. 206).

Pero ¿quién se encargará de ejecutar la venganza? La respuesta la da el propio Tísoc en uno de sus diálogos más memorables:

¡Hagan los Dioses
Que, de vuestras maldades irritados,
Contra vosotros, vuestros propios hijos,
Las mismas armas vuestras empuñando,
Vengadores terribles del Anáhuac,
En sus padres castiguen sus tiranos!
(Fernández Madrid, 1889, p. 207).

Con esta amenaza profética, Fernández Madrid efectúa un desplazamiento determinante: ya no son los hijos de los aztecas o de los incas quienes vengarán las antiguas afrentas, sino los descendientes de los mismos españoles que, irritados contra sus padres e igualmente víctimas de la Conquista (Earle, 2007, p. 39)²⁰,

²⁰ En palabras de Rebecca Earle (2007): «*Through this genealogy, creole ideologues became the victims of the conquest alongside the indigenous population*» (p. 39).

empuñarán contra ellos sus propias armas. Y aunque esto se presente como un castigo divino contra la raza ibérica, a la postre no hace más que arrebatar a los pueblos originarios el control de las nuevas naciones para entregárselo a los criollos, los vástagos de los invasores, quienes se redimen por medio de las guerras independentistas.

Este carácter positivo que el poeta da a los futuros vengadores es expuesto abiertamente en uno de los monólogos finales de Guatimoc:

No temas; fuente inagotable
De odio y rencor su crimen inaudito
Siempre deberá ser, y su memoria
Jamás se borrará; siglos y siglos
Pasarán, y este oprobio de la España
Eterno durará: sus hijos mismos
Han de ser Mexicanos, y este nombre
Los hará sus mortales enemigos.
Ellos, tal vez, nos vengarán un día;
Y el imperio de México abatido,
Renacerá más grande y poderoso
Sobre las ruinas del imperio antiguo
(Fernández Madrid, 1889, p. 238).

Como la nacionalidad no depende de la sangre que a cada uno le corra por las venas, sino de la tierra en la que se nace, los hijos de los conquistadores ya no serán españoles, sino americanos. De este modo, Fernández Madrid hace del pasado indígena una fuente inagotable de oprobios que deben ser vengados en la guerra emancipadora, sin por ello deslegitimar a los criollos que la dirigen. El binomio indígenas-españoles es sustituido por el de americanos libres-tiranos peninsulares, y la gloria de las futuras naciones viene confiada a los ciudadanos de estas nuevas repúblicas.

En el poema «Al Libertador. En el día de su cumpleaños», Fernández Madrid declara algo similar:

¡Qué brillante, qué hermoso, qué sereno,
Hoy el sol de los Incas ha lucido
Sobre su antiguo imperio redimido!
¡Oh del Perú felices moradores!
Del nuevo Manco celebrando el día,
Vosotros disfrutáis de su presencia;
Vosotros le tenéis en vuestro seno
(Fernández Madrid, 1889, p. 32).

El viejo Manco Cápac era indígena; el nuevo Manco Cápac es criollo, vivió largo tiempo en España y se llama Simón Bolívar. Y aunque se exhorte a celebrar que sobre el Imperio inca haya vuelto a lucir el sol, no se puede olvidar que la antigua estirpe de reyes ya está muerta y enterrada, por lo que no puede recuperar su trono. Según Fernández Madrid (1889), a las poblaciones ancestrales solo les queda aceptar agradecidas el «generoso regalo» que los hijos de sus antiguos conquistadores, ya americanos, les ofrecen. Y en este acto de condescendencia se termina por perpetuar la relación vertical que media entre criollos e indígenas y que mantiene a estos últimos en un rol subordinado.

Por ello, cuando la venganza ha sido consumada, el poeta vuelve a echar tierra sobre la sepultura de los soberanos originales. Dice en «Canción...»:

¡Oh manes sagrados!
Volved aplacados,
Volved a las tumbas, familia imperial.
No más servidumbre, no, sombras augustas;
Cesó la ignominia del yugo español:
Ya estamos vengados;
Y reinan de nuevo, con leyes más justas,
Más dignos del padre, los hijos del Sol
(Fernández Madrid, 1889, p. 14).

No hay más servidumbre, sí, pero tampoco hay nueva soberanía, puesto que la tumba de la que han salido todavía los está esperando. Aunque «augustas», no dejan de ser sombras que ya han cumplido su misión en la tierra. Solo les resta dar su bendición a las nuevas naciones, las cuales, al parecer, ya habrían saldado sus cuentas con el pasado. Y aunque se haya roto el yugo español, las «leyes más justas» están siendo escritas por una asamblea compuesta únicamente por criollos. Además, ¿quiénes son ahora «los hijos del Sol»? ¿Quién es esa prole más digna del padre? ¿El pueblo indígena o los gobernantes criollos? ¿Y quién es el «padre»? Bajo el Sol inca late el Dios cristiano, cuyos hijos primogénitos parecen seguir siendo los descendientes de la raza española. Comienza una nueva era, es verdad, pero una era en cuyo horizonte el pasado indígena es solo un recuerdo doloroso. Como lo plantea Rebecca Earle:

Creoles, as much as the indigenous population, were heirs to the grandeur of the prequest past. Indeed, once creole revolutionaries had laid claim to that past, contemporary indigenous people became irrelevant to nationalist poetics—aside from their ability to display the stigmata of colonialism (Earle, 2007, p. 40).

La historia precolombina es a un mismo tiempo recuperada y neutralizada en la configuración de un nuevo tipo humano: el americano. Con ello, se supera la división entre «indios» y «españoles» (Fernández Madrid, 1889, p. 43), pero también se obstruye la posibilidad de una articulación política de las poblaciones indígenas, que permanecerán sometidas al poder de las élites republicanas.

En resumen, la labor que Fernández Madrid ejerce sobre el pasado indígena es a un mismo tiempo laudable y peligrosa. Laudable por una cuestión cronológica, puesto que él, como poeta, pertenece a esa generación de letrados criollos que dirigieron una nueva mirada al pasado indígena con el fin de darle una configuración literaria y de enlazarlo en la historia de las jóvenes naciones hispanoamericanas (Earle, 2007, pp. 21-46). Se trata de un esfuerzo temprano, encuadrado en las primeras décadas del siglo XIX, muchos años antes de la aparición del movimiento indigenista y, por consiguiente, con un grado de originalidad indiscutible. Desde las limitaciones naturales que su posición, su origen y su época le imponen, revaloriza la memoria de los pueblos originarios y revitaliza figuras como las de Manco Cápac y Guatimoc, anteponiéndolas a las de conquistadores como Hernán Cortés o Francisco Pizarro. Las nuevas nacionalidades, entonces, hallan sus raíces en el mundo precolombino, aunque su reactivación presente no se efectúe a cabalidad.

Peligrosos, en cambio, son el modo en el que instrumentaliza este pasado para sustentar una campaña político-militar y la existencia de unas repúblicas esencialmente criollas, y la manera en la que resemantiza la historia dentro de un marco americano e independentista. Para Fernández Madrid, el pasado indígena no tiene valor por sí mismo, sino por las conexiones que lo unen (o lo pueden unir) con las guerras emancipadoras. Él no era ni se sentía indígena, sino que era criollo y se sentía americano: «Sangre española corre por mis venas; / Mío es su hablar, su religión la mía, / Todo, menos su horrible tiranía» (Fernández Madrid, 1889, p. 17). Por ello, aunque conecta ambas identidades, nunca las mezcla, y la posición de su sujeto poético ante el mundo ancestral es siempre la de un espectador, un rapsoda acaso, pero jamás la de un individuo directamente involucrado con lo que canta, cosa que sí sucede cuando narra las glorias de la campaña libertadora.

Para corroborarlo, basta comprobar que, en «Canción. Al Padre de Colombia y Libertador del Perú», Fernández Madrid (1889) establece un *nosotros-americanos* que incluye al pueblo y al poeta: «Desnuda la espada, Colombia *nos* llama: / Amigos, el canto de guerra entonad» (Fernández Madrid, 1889, p. 12; énfasis añadido); mientras que en sus dos elegías la relación dominante es la de sujeto-objeto: «Ahora de los incas opulentos / estoy viendo los míseros despojos» (Fernández Madrid, 1889, p. 17); o la de enunciador-destinatario: «Del torpe sueño de trescientos años / Despertad, pueblos del Perú» (Fernández Madrid, 1889, p. 15). La sensación final es la de un pasado concluido e incapaz de revivir, pero que ha legado el testigo de la soberanía americana a las nuevas repúblicas, herederas suyas y, al mismo tiempo, fundamentalmente distintas.

4. De la historia en la poesía a la poesía en la historia

Establecer una relación directa entre la labor poética y los eventos históricos que la rodean —es decir, un vínculo causal claro, en el que pueda afirmarse la influencia inmediata de unos versos en, por ejemplo, una ley o una decisión administrativa— resulta arriesgado, sea por lo complejo —algunos dirían imposible—

que sería rastrear la historia lectorial de los textos, sus receptores y sus interpretaciones, más allá de alguna eventual reseña periodística o la referencia casual de algún contemporáneo, sea por un asunto meramente cronológico: muchos de los actos legislativos y gubernamentales que podrían relacionárseles anteceden, coinciden o suceden por poco a la publicación de las obras, lo cual hace inviable una concatenación efectual.

De lo que no cabe duda, en cambio, es de que el trabajo ideológico que ejecutan los agentes culturales es parte de un proceso amplio de formación –simbólica, institucional, legal– de la nación, por lo que interviene de manera activa en el desarrollo político de esta, al expresar, sí, pero también promover o justificar, impulsar o asentar, marcos conceptuales y visiones del mundo que luego determinarán la acción de sus ciudadanos y dirigentes, legitimarán y privilegiarán una configuración concreta del proyecto patrio y acotarán el campo de las posiciones políticas imaginables. Fernández Madrid, quien tuvo a su disposición tres periódicos, *El Semanario del Nuevo Reino de Granada* (1808-1810), *El Argos Americano* (Nueva Granada, 1810-1812) y *El Argos* (Cuba, 1820-1821), y publicó el compendio de sus poemas en dos ocasiones (1822 y 1828), fue uno de estos forjadores de patrias. Por consiguiente, a falta de poder trazar una cadena de lecturas que emparente su obra literaria con acontecimientos concretos del pasado, se puede cotejar los resultados del análisis textual con algunas realidades de su contexto inmediato.

En primer lugar, es necesario preguntarse por qué el poeta escogió a los incas y a los aztecas para construir su versión de la historia americana. ¿No podía servirse de los muiscas, mucho más cercanos a su contexto de enunciación, o de los mapuches, que ya contaban con una tradición literaria a sus espaldas gracias a *La Araucana* (1569-1589) de Alonso de Ercilla? Paniagua Blanc da una posible respuesta a esta pregunta, cuando afirma que

No cabe duda de que el simbolismo que representaba el imperio incaico era mucho más atrayente a la hora de elaborar una composición sobre la llegada de los españoles, pues le permitía contraponer la imagen de un gran conquistador con la simbólica muerte de un emperador legítimo, cuya historia era de sobra conocida a ambos lados del Atlántico (Paniagua Blanc, 2019, p. 83).

Incas y aztecas, al fin y al cabo, contaban ya con un peso considerable dentro del imaginario occidental a causa de la magnitud de sus imperios y del trabajo «publicitario» desarrollado por autores como el Inca Garcilaso de la Vega (Earle, 2007, pp. 31-34) y Jean-François Marmontel. Por esta razón, resultaban muy útiles para insertar a América dentro de la Historia Universal, confiriéndole un pasado equivalente al de la Antigüedad griega y romana (Earle, 2007, p. 22).

Con todo, ambas poblaciones ofrecían al autor una ventaja adicional: a pesar de ser símbolos útiles para la promoción de la campaña libertadora, carecían de

poder aglutinador para una guerra racial contra los blancos –fueran estos peninsulares o criollos– en los dos escenarios en los que se movió Fernández Madrid: Nueva Granada y Cuba. Ambos son pueblos de tierras lejanas, sin descendientes directos en Cartagena, la ciudad natal del poeta, La Habana, su asilo, o Caracas, la cuna de su héroe.

Estos territorios, en cambio, contaban con una predominancia de población negra y parda, y los criollos que allí vivían temían la insurrección de «las castas» (Bosch, 2000, p. 32). Tan peligroso resultaba inspirar sentimientos políticos, grupales e identitarios en estos sectores de la población que Fernández Madrid no los menciona ni una sola vez en su obra, a pesar de convivir con ellos en el día a día. Pero los incas y los aztecas eran inofensivos para las élites de la Gran Colombia, al tiempo que funcionaban como símbolos elocuentes de la América independiente: eran, en suma, los antepasados ideales de la nación.

Por otro lado, la doble operación de recuperación del pasado ancestral/neutralización de las poblaciones indígenas del presente tuvo su contraparte en el plano histórico. Con la idea de mejorar la situación de los pueblos originarios, al tiempo que se los mantenía en la pasividad política, se redactaron numerosas leyes a su favor, pero no se los tuvo en cuenta a la hora de formularlas. Por consiguiente, estas nunca respondieron a sus necesidades reales y, a la postre, incluso los perjudicaron. Simón Bolívar, por ejemplo, intentó redistribuir la tierra entre los indígenas, devolverles sus resguardos, eliminar el tributo al que estaban sometidos, combatir el maltrato y la discriminación, concederles derechos iguales a los de los criollos y prohibir que se los obligase a trabajar sin ningún tipo de contrato, sin salario y contra su voluntad, como se venía haciendo hasta entonces.

Para ello, Bolívar promulgó o impulsó los Decretos del 20 de mayo de 1820 y del 12 de febrero de 1821 en Cundinamarca, la Ley del 11 de octubre de 1821 expedida por el congreso de Cúcuta, el Decreto del 8 de abril de 1824 en Trujillo y el Decreto del 4 de julio de 1825 en Cuzco. El desenlace fue funesto: las poblaciones indígenas perdieron sus resguardos y sus tierras comunales (los cuales fueron absorbidos por las élites rurales y los nuevos ricos), se vieron aplastadas por unos impuestos que no podían asumir, quedaron a merced de la avaricia de los terratenientes y les tocó entrar a engrosar las filas de peones, convirtiéndose, simplemente, en mano de obra barata (Lynch, 2019, pp. 206-209).

Por último, el modo en el que el poeta concibe la nacionalidad como algo ligado al territorio en el cual se nace y no como un atributo que se lleva en la sangre tiene también su equivalente legal. Guatimoc decía a sus verdugos: «[...] sus hijos mismos / Han de ser mexicanos» (Fernández Madrid, 1889, p. 238). En consecuencia, se puede ser americano a pesar de los padres y de los abuelos. Con ello, Fernández Madrid superaba la dificultad con la que se enfrentaban las élites criollas al ser en su mayoría descendientes de conquistadores.

Este problema, sin embargo, parece que no fue tan apremiante en los primeros años del esfuerzo independentista. Después de todo, las Constituciones más tempranas –como la *Constitución de Cundinamarca* de 1811 o el *Acta de Federación de las Provincias Unidas de la Nueva Granada* de ese mismo año–, al haber sido compuestas en un contexto en el que se pretendía regular la administración local con independencia de las Cortes de Cádiz, pero sin desconocer por ello la soberanía de Fernando VII, aún no plantean abiertamente las condiciones que confieren la ciudadanía²¹; en últimas, todavía no era necesario configurar una identidad nacional inédita y se comprendía que las nuevas instituciones regían sobre los residentes del territorio provincial.

En la *Constitución de 1821*, en cambio, sí se vuelve necesario precisar quiénes son colombianos. Por ello, el artículo 4, declara:

Son colombianos:

1. Todos los hombres libres nacidos en el territorio de Colombia, y los hijos de éstos;
2. Los que estaban radicados en Colombia al tiempo de su transformación política, con tal que permanezcan fieles a la causa de la Independencia;
3. Los no nacidos en Colombia que obtengan carta de naturaleza (Constitución Política 1 de 1821 Congreso de la República).

No obstante, finalizadas las guerras independentistas y consolidados los Estados, esta idea debió ser matizada con el fin de restablecer en cierto grado la nacionalidad por herencia, esencial para las nuevas naciones. Así pues, en la *Constitución de 1826*, compuesta por Simón Bolívar para Bolivia, pero propuesta a todos los Estados americanos, son bolivianos:

1. Todos los nacidos en el territorio de la República.
2. Los hijos de padre o madre boliviana, nacidos fuera del territorio, luego que manifiesten legalmente su voluntad de domiciliarse en Bolivia.
3. Los hijos de padre o madre boliviana.
4. Los que en Junín o Ayacucho combatieron por la libertad (Constitución Política de 1826, art. 11).

²¹ Esto no excluye que se puedan deducir las condiciones de nacionalidad de algunos de sus artículos. Por ejemplo, en la *Constitución de Cundinamarca* de 1811, se refiere a los cundinamarqueses como «los moradores estantes y habitantes» de Cundinamarca (1811, s. p.) y se excluye de la representación nacional a aquellos que «tengan menos de seis años de vecindad» o que «hayan dado muestras positivas de ser opuestos a la libertad americana y consiguiente transformación del Gobierno» (1811, s. p.; título IV, artículo 14). El artículo 16 del título XII es el único que aborda abiertamente la cuestión, pero lo hace para señalar las causales que conducirían a la pérdida de ciudadanía: «No son ciudadanos ni gozan de estas consideraciones: los vagos, ni los que por sentencia dada con las formalidades necesarias, hayan sido arrojados del seno de la sociedad, ni los que siendo llamados al servicio de la Patria, se excusen sin legítimo impedimento» (Constitución de Cundinamarca, 1811, s. p.).

Los puntos 1 y 4 reproducen, en esencia, las condiciones ya estipuladas en 1821. Los puntos 2 y 3, sin embargo, insisten en la posibilidad de nacer en otro territorio, pero heredar la nacionalidad de los padres, con la condición de requerirla. Se comprueba así que las configuraciones poéticas de Fernández Madrid en torno a la identidad americana forman parte de una discusión más amplia sobre los requisitos legales de la ciudadanía, que despliega sus polémicas tanto en el campo político como en el terreno literario.

Conclusiones

Como político, letrado, médico y poeta, José Fernández Madrid ocupó un puesto privilegiado en el período independentista de Hispanoamérica. Desde esta posición, intervino en la formación ideológica de esas *comunidades imaginadas* que luego se constituirían como Estados. Su trabajo literario, por tanto, formó parte de esas operaciones previas que antecedieron y acompañaron la labor diplomática y militar, cohesionando a la población en torno a una idea de nación e impulsando con su interpretación del mundo una organización precisa del cuerpo social. En otras palabras, la poesía fue durante este período otro agente político en la conformación de la América independiente.

En este orden de ideas, era esencial configurar una historia para las nuevas naciones hispanas que les diese una identidad, unos antepasados y, ante todo, una justificación para luchar por su libertad. Fernández Madrid, consciente del poder transformador de la poesía, puso sus versos al servicio de esta causa y para ello tendió su mirada al pasado precolombino. El relato de las violencias sufridas por los pobladores originarios del continente se convirtió, así, en un memorial de agravios que extender ante los «invasores ibéricos», capaz de sustentar ideológicamente las luchas emancipatorias.

Del mismo modo, la gloria de los imperios indígenas funcionó como un pasado ilustre para las jóvenes repúblicas, que contaron de esta forma con su propia antigüedad clásica. Sin embargo, la reactivación política de los pueblos ancestrales podía resultar peligrosa para las élites criollas, por lo cual acompañó este trabajo de reivindicación con un cuidadoso ejercicio de neutralización pública. En este sentido, las guerras civiles que desgarraron a los incas, así como la miseria presente de las poblaciones de ascendencia indígena, le sirvieron de excusas para presentar a este grupo social en un rol pasivo.

En su lugar, como herederos más dignos del pasado glorioso del continente, Fernández Madrid propuso a los hijos de los conquistadores, ahora americanos en virtud de la tierra en la que nacieron. Los criollos, entonces, venían a ser otras víctimas de la Conquista, capacitados para vengar en sus padres los abusos cometidos. De esta manera, bajo un aparente castigo divino contra la raza española, sus descendientes podían conservar el poder en las jóvenes repúblicas, perpetuando la relación vertical entre blancos e indígenas que había regido durante

todo el período colonial. Cumplido, en suma, su papel inspirador, los antiguos monarcas de América podían regresar a sus tumbas.

Esta labor, en definitiva, no quedó confinada a límites estrictamente literarios. Si se amplía el panorama y se echa una mirada a la historia y la política que le fueron contemporáneas, se descubren procesos afines que podrían estar influenciados por el trabajo ideológico de la poesía. En este sentido, el hecho de que Fernández Madrid haya escogido a los aztecas y a los incas como referentes del pasado indígena adquiere un significado más profundo cuando se considera lo mucho que podía motivar los movimientos independentistas, pero lo poco que podía servir para impulsar las guerras raciales en la Gran Colombia.

Así mismo, el doble proceso de reactivación del pasado/neutralización del presente que Fernández Madrid ejecuta con las poblaciones indígenas tiene su contraparte histórica en las leyes que se hicieron para beneficiar a los pueblos ancestrales, sin tener en cuenta su opinión o sus verdaderas necesidades. Finalmente, la formulación de la nacionalidad como algo ligado al territorio donde se nace tuvo su traducción legal en las Constituciones de entonces. De esta manera, se comprueba el papel activo que cumplió la poesía en la formación de las jóvenes naciones hispanas y la importancia que tuvo la configuración del relato histórico en la construcción de entidades políticas reales 

Referencias

- Acevedo Puello, R. E. (2019). El lector en su contexto. La defensa de José Fernández Madrid frente a los testimonios y la escritura de la historia de Colombia, 1821-1830. *Co-herencia*, 16(31), 223-258. <https://doi.org/10.17230/co-herencia.16.31.7>.
- Acta de la Federación de las Provincias Unidas de Nueva Granada (1811). *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes*. <https://n9.cl/wyhltk>.
- Anderson, B. (1993). *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo* (E. L. Suárez, Trad.). Fondo de Cultura Económica.
- Aguirre-Bernal, M. (2024a). La construcción de la identidad nacional en la obra literaria de José Fernández Madrid. *Beoiberística*, 8(1), 179-194. <https://doi.org/10.18485/beoiber.2024.8.1.11>.
- Aguirre-Bernal, M. (2024b). Las repúblicas letradas y la independización del campo literario en Hispanoamérica. En A. Bustelo Vega, P. Gregores Pereira y D. Lea (Eds.), *FOLIA. Futuro e oportunidade literarias na investigação académica* (pp. 127-139). Universidade de Santiago de Compostela.

- Aguirre-Bernal, M. (2026). El presidente-poeta como nuevo Moisés: la configuración autorial en «Mi delirio sobre el Chimborazo» de Simón Bolívar. *Librosdelacorte.Es*, 32, 273-293. <https://n9.cl/stv7n>.
- Bosch, J. (2000). *Bolívar y la guerra social*. Alfa y Omega.
- Castillo Mier, A. (2011). José Fernández Madrid: poeta cartagenero de la independencia. En H. Calvo Stevenson y A. Meisel Roca (Eds.), *Cartagena de Indias en la independencia* (pp. 497-527). Banco de la República de Colombia. <https://n9.cl/mtv0w5>.
- Chateaubriand, F.-A. (1801). *Atala, ou Les amours de deux sauvages dans le désert*. Migneret, Imprimeur.
- Chénier, M.-J. (1790). Discours préliminaire. En *Charles IX, ou L'école des rois*. Imprimerie de P. Fr. Didot Jeune.
- Constitución de Cundinamarca. (1811). *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes*. <https://n9.cl/se5zn>.
- Constitución Política 1 de 1821 Congreso de la República. (1821, agosto 30). *Función Pública*. <https://n9.cl/443zh>.
- Constitución política de 1826. (1826, noviembre 19). *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes*. <https://n9.cl/zxnsk>.
- Earle, R. (2007). *The Return of the Native. Indians and Myth-Making in Spanish America, 1810-1930*. Duke University Press.
- Fernández Madrid, J. (1809). *España salvada por la Junta Central*. s. e.
- Fernández Madrid, J. (1822). *Atala*. Imprenta Fraternal.
- Fernández Madrid, J. (1822). *Poesías*. Imprenta Fraternal de los Díaz de Castro. [Versión digital: <https://n9.cl/b2ao6t>].
- Fernández Madrid, J. (1827). *Guatimoc o Guatimocin*. Imprenta y Fundición de J. Pinard.
- Fernández Madrid, J. (1828). *Poesías*. Imprenta Española de M. Calero. [Versión digital: <https://n9.cl/9faca>].
- Fernández Madrid, J. (1889). *Obras*. Gobernación del Departamento de Bolívar.
- Gadamer, H.-G. (1977). *Verdad y método*, vol. 1 (A. Agud Aparicio y R. de Agapito, Trads.). Sígueme.
- Guibernau, M. (2017). *Identidad. Pertenencia, solidaridad y libertad en las sociedades modernas*. Trotta.
- Hall, S. (2010). *Sin garantías. Trayectorias y problemáticas de estudios culturales* (E. Restrepo, C. Walsh y V. Vich, Eds.). Envió Editores.
- Humboldt, A. v. (1814). *Voyage de Humboldt et Bonpland. Première partie. Relation historique. Atlas géographique et physique*. Librairie de Gide.

- Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Siglo XXI.
- Koselleck, R. (1993). *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos* (N. Smilg, Trad.). Paidós.
- Koselleck, R. (2011). *Modernidad, culto a la muerte y memoria nacional* (F. Oncina, Ed.; M. Salmerón Infante y R. Sanz Burgos, Trads.). Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Latorre Broto, E. (2020). Contribuciones al estudio del filohelenismo en Hispanoamérica: cantos a la Grecia libre en la Gran Colombia. *Byzantion Nea Hellás*, 39, 317-344. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-84712020000100317>.
- Loaiza Cano, G. (2014). *Poder letrado. Ensayos sobre historia intelectual de Colombia, siglos XIX y XX*. Universidad del Valle.
- Lynch, J. (2019). *Simón Bolívar* (A. Chaparro, Trad.). Crítica.
- Mercier, L. S. (1773). *Du théâtre, ou Nouvel essai sur l'art dramatique*. Chez E. van Harrevelt.
- Oncina, F. (2011). Introducción. En R. Koselleck, *Modernidad, culto a la muerte y memoria nacional* (pp. IX-LXV). Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Ojeda Avellaneda, A. C. (2005). El diálogo poético entre José Fernández Madrid y Josefa Acevedo Gómez. *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, 10(1), 111-127. <https://n9.cl/zfgfo>.
- Paniagua Blanc, M. (2019). Poesía e historia en la obra de José Fernández Madrid. En A. Abello Verano, D. Arciello y S. Fernández Martínez (Eds.), *La lupa y el prisma. Enfoques en torno a la literatura hispánica* (pp. 79-97). Universidad de León.
- Paniagua Blanc, M. (2021). La tragedia de *Atala* de Fernández Madrid: entre la tradición clásica y el prerromanticismo. En J. Paniagua Pérez y Á. Ruiz Pérez (Eds.), *Visiones histórico-literarias de España y el Nuevo Mundo en la tradición clásica (siglos XVI-XIX)* (pp. 299-325). Peter Lang. <https://n9.cl/fgdmr>.
- Paniagua Blanc, M. (2023). Metales y piedras preciosas en la obra del poeta neogranadino José Fernández Madrid. En N. Salazar Simarro, D. Arciello y J. Paniagua Pérez (Eds.), *Ruina montium: estudios sobre la Plata en Iberoamérica. De los orígenes al siglo XIX* (pp. 697-716). Universidad Nacional Autónoma de México / Instituto Nacional de Antropología e Historia: Universidad de León / Instituto de Humanismo y Tradición Clásica.
- Paniagua Blanc, M. (2025). Exilio, regreso y huida de un poeta en la independencia: el neogranadino José Fernández Madrid. *Rilce*, 41(2), 553-579. <https://doi.org/10.15581/008.41.2.553-79>.
- Ricoeur, P. (2004). *Tiempo y narración I. Configuración del tiempo en el relato histórico* (A. Neira, Trad.). Siglo XXI.

- Ricœur, P. (2009). *Tiempo y narración III. El tiempo narrado* (A. Neira, Trad.). Siglo XXI.
- Staël-Holstein, G. de (1800). *De la littérature considérée dans ses rapports avec les institutions sociales*. Imprimerie de Crapelet.
- Romero, J. L. (2001). *Latinoamérica. Las ciudades y las ideas*. Siglo XXI.
- Solano Alonso, J. (2014). *José Fernández Madrid. Ilustración, patriotismo y tragedia*. Universidad Simón Bolívar.
- Tocqueville, A. de (1856). *L'Ancien Régime et la Révolution*. Michel Lévy Frères.
- Triana y Antorveza, H. (2005). Dos colombianos en Cuba: José Fernández Madrid (1780-1830) y Félix Manuel Tanco y Bosmeniel (1796-1871). *Boletín de Historia y Antigüedades*, 92 (828), 65-94. <https://n9.cl/529lla>.
- Vargas Vargas, E. (2016). *Entre la Ilustración y el Romanticismo. La tierra, el paisaje y la construcción de la patria* [Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid]. <https://hdl.handle.net/20.500.14352/21192>.